



INFORME DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

JULIO 2017

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios en el mes de julio de 2017	2

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos y comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras, conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

1.- Introducción

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 83, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que señala la atribución de vigilar, previo establecimiento de las bases y lineamientos, los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra y enajenación de bienes, que se instrumenten para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los recursos presupuestales autorizados, y al artículo 1, párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, se presenta a la Junta Administrativa el Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios.

Con la aprobación del Ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, por el Consejo General del Instituto el 6 de enero del año en curso, las diferentes áreas del Instituto iniciaron el trámite de sus requerimientos de bienes y contratación de servicios, de conformidad con el numeral 18 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto (Lineamientos), mediante las solicitudes de requisiciones de compra debidamente requisitadas junto con la documentación soporte: anexo técnico, justificación y en su caso muestra del bien solicitado.

Conforme al numeral 22 fracción IX de los Lineamientos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto, (CAASG) en su Primera Sesión Extraordinaria de 2017, celebrada el 20 de enero de 2017, aprobó los montos de actuación para los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y Licitación Pública, para las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios, que podrá realizar el Instituto a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios siendo los siguientes:

- Adjudicación Directa \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N)
- Invitación restringida a cuando menos tres proveedores \$3,840,000.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N)
- Licitaciones Públicas a partir de \$3,840,001.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil un peso 00/100 M.N.)

Los montos referidos, son sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

El presente documento incluye los procedimientos del mes de julio de 2017 en materia de adquisiciones, con un total de 22 requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

2.- Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

9

INFORME DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En el mes de julio de 2017 se recibieron 22 requerimientos de las siguientes áreas: Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) (7); Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) (1); Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) (5); Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) (4); Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD) (1); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) (2); y por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) (2) que con detalle se pueden observar en el Cuadro 1.

A continuación, se muestra la información por área, conforme a las necesidades de las mismas o dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios.

Cuadro 1. Requerimientos del mes de julio de 2017 por Área, cuyos montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado

Área requirente: Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS)	
Servicios de mantenimiento a flejadoras semiautomáticas modelos MST y J-2011; báscula marca torrey modelo IPB; planta de energía eléctrica de emergencia; montacargas marca Nissan modelo APJ 01 y marca Komatsu modelo FG25T; compresora de aire marca Master Hardware y a traspaleta hidráulica del almacén de materiales electorales. Requisiciones: 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378 y 1379 Monto: \$ 104,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedores adjudicados: Instalación y Servicios de Respaldo Eléctrico, S.A. de C.V. Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.
Vestuario de trabajo para choferes del pool vehicular Requisición: 1432 Monto: \$ 12,040.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Jorge Pérez Muratalla
Motor reductor para la planta de tratamiento de agua residual marca JIV, bombas sumergibles para lodos modelo 3SE204 y motor soplador de aire tipo regenerativo marca FPK modelo K07 MD. Requisiciones: 1633, 1634, 1640 y 1641 Monto: \$ 264,086.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedores adjudicados Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. GIISAMEX Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.
Suministro y colocación de dos equipos de aire acondicionado tipo minisplit para oficinas de las Consejeras Electorales. Requisición: 1638 Monto: \$ 74,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Airsermex, S.A. de C.V.
Llantas para vehículos propiedad del Instituto. Requisición: 1644 Monto: \$ 60,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

9

INFORME DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

	(Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Alejandra Arellano Parra
Renta de cinco baños móviles para la asamblea donde se presentarán las observaciones emitidas al primer escenario de la delimitación de circunscripciones de las Alcaldías para el Proceso Electoral 2017-2018. Requisición: 1741 Monto: \$ 16,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Sanirent de México, S.A. de C.V.
Reparación de puerta y escritorio de la oficina del Consejero Electoral. Requisición: 1022 Monto: \$ 10,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Schutte Desing, S.A. de C.V.
Área requirente: Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	
Servicio de renta e instalación de un escenario para el evento "Habla por tu Ciudad". Requisición: 1761 Monto: \$ 70,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con justificación del área requirente, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Antonio Lozano Ramírez
Área requirente: Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	
Refacciones y accesorios para equipos de cómputo; adaptadores para cables, base dock USB de 3.0 para disco duro, módulo de memoria RAM Dell Optiplex 9020 con capacidad de 8GB y módulo de memoria RAM dell Optiplex 790, capacidad de 8GB. Requisiciones: 1471 y 1722 Monto: \$ 31,610.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: AV Network Service, S.A. de C.V.
Renovación del licenciamiento de la plataforma de firma electrónica del Instituto. Requisiciones: 1605 y 1743 Monto: \$ 220,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con justificación del área requirente, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Seguridata Privada, S.A. de C.V.
Contratación del servicio de internet de banda ancha móvil, para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. Requisición: 1612 Monto: \$ 224,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V.
Renovación de la suscripción del software stimulsoft reports. Web versión 2017. Requisición: 1623 Monto: \$ 32,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: LDI Associates, S.A. de C.V.
Auditoría Informática para el Sistema Electrónico por Internet (SEI). Requisición: 1717	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa con justificación del área requirente ante el Comité de

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

19

INFORME DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Monto: \$ 672,800.00	Adquisiciones del Instituto, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 50, fracción III, de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Servicios Administrados de TI, S.A. de C.V.
Área requirente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	
Dado marcador con número "17" en acero templado que se utilizará en la marcadora de credencial para los Ciudadanos que acudan a las mesas receptoras de opinión. Requisición: 1735 Monto: \$ 51,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.
Impresión de papeletas de opinión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, actas de la jornada consultiva y del escrutinio y cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, constancias de clausura y remisión del paquete electivo de MRO a la Dirección Distrital, de sobres para opiniones extraídas de la urna de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, de sobres para papeletas de opinión y para expediente MRO. Requisición: 1756 Monto: \$ 3,370,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa con empresas del sector público, con el cual se adjudicó. (Numeral 1, párrafos tercero y cuarto de los Lineamientos). Proveedores adjudicados: Talleres Gráficos de México Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Impresión de etiquetas, boletas y actas necesarios para la consulta para niños y niñas y adolescentes 2017. Requisición: 1772 Monto: \$ 132,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa con empresa del sector público, con el cual se adjudicó. (Numeral 1, párrafo tercero y cuarto de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Talleres Gráficos de México
Servicios profesionales como integrante en el Comité Técnico para la determinación de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018. Requisición: 1775 Monto: \$ 10,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con justificación del área requirente, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Gracia María Abarca Reyes
Área requirente: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	
Impartición del curso "Auditor Líder". Requisición: 1639 y 1664 Monto: \$ 46,400.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con justificación del área requirente, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Rafael Sánchez Ovando
Área requirente: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)	
Impresión de constancias de participación a cursos o talleres en materia de participación ciudadana. Requisición: 1777 Monto: \$18,000.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con tres cotizaciones, con el cual se adjudicó. (Numerales 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Imprenta Juventud, S.A. de C.V.
Impresión de materiales para el desarrollo de la capacitación a funcionarios de MRO durante la Consulta Ciudadana sobre	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con el cual se adjudicó.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Presupuesto Participativo 2018. Requisición: 1778 Monto: \$143,341.20	(Numeral 1, párrafo tercero y cuarto de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Talleres Gráficos de México
Área requirente: Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	
Servicio de bocadillos para el evento denominado: "Agenda política de género en la Ciudad de México para el Proceso Electoral 2018" Requisición: 1758 Monto: \$ 7,308.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con justificación del área requirente, con el cual se adjudicó. (Números 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Dafne Vanessa Trujillo Cruz
Impartición del taller sobre derechos y participación política para mujeres, bajo la perspectiva de juventud. Requisición: 1803 Monto: \$ 46,400.00	Se realizó el Procedimiento de Adjudicación Directa por monto de actuación, con justificación del área requirente, con el cual se adjudicó. (Números 48 y 51 de los Lineamientos). Proveedor adjudicado: Organización Fuerza Ciudadana A.C.

Cabe mencionar, que el resumen de las adquisiciones y prestación de servicios contratados que muestra la suma de las operaciones realizadas conforme al numeral 51 de los Lineamientos y los porcentajes del 80% y 20% con relación al volumen anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto, se presentará por trimestre, en concordancia a lo establecido en el Capítulo V, numeral 11, fracción XVI, del Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

EGC



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.